

**ACTA N° 585 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2018)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 15:45 horas del día jueves 01 de febrero del 2.018, se inicia la Sesión N° 585 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Daniel Leal Parra, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Johanna Olivares Gribbel, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

TABLA:

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 585 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:45 horas del día jueves 01 de febrero de 2.018.

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN SOCIAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Daniel Leal, Presidente de la Comisión Social, quien informa.

El Sr. Consejero Leal, informa que la Comisión se reunió hoy en la mañana para analizar dos temas: las Bases del Fondo de Medios de Comunicación Regional, Provincial y Comunal. Tema que será informado en el Pleno de mañana y el segundo tema correspondió al Análisis y Resolución de la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la cartera de proyectos FRIL conforme al siguiente detalle:

BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
40001089-0	Mejoramiento Medialuna de Santa Cruz	92.411.-	F.N.D.R
40002165-0	Construcción Semaforización cruce peatonal población Isabel Riquelme, Rancagua.	58.177.-	F.N.D.R

40000512-0	Construcción Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) CESFAM Cunaco.	93.673.-	F.N.D.R
40002151-0	Ampliación ELEM Silvia Ovalle de Pichidegua	94.037.-	F.N.D.R

Analizados los proyectos la Comisión los aprobó por la unanimidad de sus miembros.

El Sr. Consejero Barrera, solicita al Sr. Presidente del Consejo Regional someter a votación uno a uno los proyectos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno la propuesta formulada por el Sr. Consejero Barrera. Moción que es rechazada por los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.251

SE RECHAZA POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DEL CONSEJERO SR. MANUEL BARRERA, EN EL SENTIDO DE QUE LA CARTERA DE PROYECTOS FRIL SEA VOTADA UNO A UNO.

El Sr. Consejero Barrera, solicita dejar registro en acta que su votación será en contra a pesar que le gustan los proyectos sociales, porque quería que se votarán uno a uno los proyectos

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de la cartera de proyectos FRIL. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros con la abstención del Sr. Consejero Manuel Barrera.

ACUERDO N°5.252

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LAS INICIATIVAS DE INVERSION, FRIL TRADICIONAL, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2018, PARA LAS COMUNAS Y MONTO DE INVERSIÓN QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

COD. BIP	PROYECTOS	MONTO TOTAL \$	COMUNA
40002151-0	Ampliación ELEM Silvia Ovalle de Pichidegua	94.037.000.-	PICHIDEGUA
40001089-0	Mejoramiento Medialuna de Santa Cruz	92.411.000.-	SANTA CRUZ
40002165-0	Construcción Semaforización cruce peatonal población Isabel Riquelme, Rancagua.	58.177.000.-	RANCAGUA
40000512-0	Reposición Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) CESFAM Cunaco	72.918.000.-	NANCAGUA

COMISIÓN DE DEPORTES

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, Presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Díaz, informa que la Comisión se reunió el día martes 30 de enero para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en el proyecto "Construcción Piscina Municipal Pichidegua", Código 30128505-0, postulado al FNDR por un monto de M\$620.256.- al respecto informa que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN COMISION, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL PICHIDEGUA, CÓDIGO 30128505-0, POSTULADO AL FNDR POR UN MONTO DE M\$620.256.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del acuerdo de la Comisión de Deportes informado anteriormente por el Presidente de la Comisión. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros con la abstención del Sr. Consejero Manuel Barrera.

ACUERDO N°5.253

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISION DE DEPORTES, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, COD. BIP N°30128505-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL DE PICHIDEGUA", COMUNA DE PICHIDEGUA, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$620.256.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Rubén Cerón Alcalde de la comuna de Pichidegua, agradece a los Sres. Consejeros por la aprobación de este proyecto. Comenta que esta iniciativa es tremendamente anhelada por la comunidad. La comuna no cuenta con una piscina, tienen dos piscinas privadas que no tienen resolución sanitaria, por lo tanto, es como que no existen, de manera que esto viene a satisfacer una tremenda necesidad de la comunidad, de los niños, jóvenes y adultos mayores.

El Sr. Francisco Reyes Concejal de la comuna de Pichidegua, agradece la aprobación de este proyecto el que ha sido un sueño para su comuna. Cree que este va a ser un despegue para su comuna.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, en torno a este proyecto señala que ojalá la piscina no solo se use en el período estival, sino que también el día de mañana pueda escalar y se pueda usar todo el año, porque ya vieron lo importante que era para los adultos mayores poder hacer ejercicio en la piscina, todo el año y no solo en el verano, por lo tanto, le deja como tarea al Alcalde que vaya pensando el día de mañana en una piscina más completa para su comuna.

La Srta. Consejera Carla Morales, comparte lo planteado por el Sr. Consejero García-Huidobro en términos de hacer una proyección y efectivamente tener una piscina temperada, para que no sólo los adultos mayores puedan disfrutar de este beneficio, sino que también los jóvenes y los niños puedan disfrutar de esto todo el año.

Por último felicita al Alcalde por esta iniciativa y ojala que más adelante esta piscina pueda ser temperada, que tanto esperan los adultos mayores y que en Santiago por cierto muchos alcaldes están hoy día ocupando esa política para poder también generar más actividades para ellos.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, espera que este proyecto sea el primer peldaño para lo que futuramente puede ser un polideportivo, puede ser un espacio deportivo recreacional y cree que el primer desafío lo tienen con techar la piscina, que será la primera situación para ocuparla todo el año y no solamente para los adultos mayores, sino también para las personas que necesitan rehabilitación física. Todos saben que la ejercitación kinesiológica en el agua es mucho más productiva y mucho más rápida para los seres humanos que en el suelo.

Manifiesta que está feliz de aprobar y feliz de que Pichidegua tenga este escenario y comprometida para más adelante ir creciendo.

El Sr. Consejero Gálvez, manifiesta que este es un momento tremendamente relevante, fundamentalmente porque ha sido testigo durante los últimos años del empeño y empecinamiento del Alcalde y Concejales por hacer cada día más grande la comuna, porque actúan como equipo en Pichidegua, más allá de las diferencias, porque a la hora de empujar el carro, el carro se empuja en favor de los que más lo necesitan.

Pichidegua como todos saben está fuera de la zona saturada y tuvieron la visita de autoridades importantes del deporte. Hace tiempo atrás fue el Subsecretario del deporte quien destacó las bondades de Pichidegua para generar ahí en el espacio donde está el estadio y donde en el futuro habrá un velódromo y una piscina a la ladera del cerro, un gran complejo de carácter deportivo, que puede servir de entrenamiento para la alta competición. Fundamentalmente les dijeron las autoridades del Deporte que no podían invertir en una pista atlética acorde a las características profesionales, porque justamente la atmosfera para entrenar no era la más adecuada. Entonces junto con esta gran noticia de la aprobación de esta piscina, que sin duda es un logro importantísimo, hay que poner el acento y la mirada hacia el valle, en el entendido que la actividad física y deportiva, también tiene que considerar los aspectos atmosféricos y territoriales y en ese contexto Pichidegua está llamado a cumplir un rol.

El Consejo lo ha destacado y el Municipio, el Alcalde y Concejales han dado muestra de que las cosas se pueden hacer bien, de manera eficiente con los mismos recursos que otros no lo hacen también.

El Sr. Consejero Cornejo, felicita al Alcalde por este proyecto y a los dirigentes sociales que lo acompañan.

En materia del proyecto le señala al Alcalde que no se olvide de ver la posibilidad de corregir aquellas deficiencias que tuvo el proyecto, en materia de las pasarelas peatonales que quedaron con maicillos y el tema de la energía solar para que ojala se pueda complementar en un segundo proyecto. Tal vez en la licitación o ver cómo se puede hacer eso.

El Sr. Consejero Díaz, continua con su informe señalando que en la comisión además de aprobar el proyecto se tocó un tema que tiene que ver con que hubieron partidas que a juicio en un trabajo que hizo el IND con la Dirección Regional de Planificación del Ministerio de Desarrollo Social, se sacaron partidas en lo que concierne a los pasillos, zonas de desplazamiento de la piscina, el parque y también la iluminación led, por lo tanto, el proyecto tenía un costo mayor y al final quedó en M\$620.256.- de modo que en la Comisión se adoptó un acuerdo que tiene que ser ratificado, el que versa:

ACUERDO N° 3

LA COMISION DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, LA PROPUESTA DEL SR. CONSEJERO PABLO LARENAS, RELATIVA A OFICIAR AL IND Y A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CON EL OBJETO DE QUE ACLARE EL PORQUE SACO LAS PARTIDAS DEL PROYECTO PISCINA DE PICHIDEGUA LUMINARIAS LED Y ASFALTO DE LOS PASILLOS DE CIRCULACIÓN.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del acuerdo de la Comisión de Deportes informado precedentemente por el Presidente de la Comisión. Dicha moción es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros con la abstención del Sr. Consejero Manuel Barrera.

ACUERDO N°5.254

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DEPORTES, FORMULADA AL INTERIOR DE ESTA POR EL SR. CONSEJERO PABLO LARENAS, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL IND Y A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CON EL OBJETO DE QUE ACLARE EL PORQUE SACO LAS PARTIDAS DEL PROYECTO CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL DE PICHIDEGUA, LAS LUMINARIAS LED Y ASFALTO DE LOS PASILLOS DE CIRCULACIÓN.

Para finalizar su informe, el Sr. Consejero Díaz informa que la Comisión conto con la presencia y la visita por segunda vez del Sr. Ministro del Deporte don Pablo Squella, quien vino de manera especial a agradecer la disposición de este Consejo Regional, toda vez que en una Comisión y en virtud del trabajo que realizaron en más de 5 reuniones de Comisiones para la aprobación de la Ley Nacional y Regional del Deporte, vino a saludar y agradecer la voluntad y el apoyo de este Consejo Regional al deporte en esta región.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que quedara agregado como parte integrante de la presente acta, la minuta de la reunión con don Eduardo Bitrán de esta mañana. Asimismo, informa que el día de mañana en Régimen Interno, debe ser consensuado quienes serán los 2 nombres tentativos, provisorios para avanzar como representantes del CORE ante el eventual Consejo de Desarrollo, solicitud hecha por el Sr. Bitrán.

Por otro lado, informa el oficio N° 39681 del 25 de enero, señalando que el Diputado Luis Rocaful López, en uso de la facultad que le confieren, solicita a este Presidente informe ante la Cámara sobre el financiamiento del fondo de Tesis Regional aprobado en la Ley de Presupuesto para el sector público del año 2018, particularmente en cuanto a los fondos disponibles para su ejecución y cuál será la reglamentación que regirá su uso. Respecto de esto, señala para quienes no estaban enterados, en la Ley de presupuesto se aprobó que sea posible financiar con el FNDR, el costo de tesis referidas a la región, pero esto debe tener un reglamento, por lo tanto y según el guarismo que propone la ley de presupuesto, seguramente será el Sr. Fuentes quien deba informar a cuánto asciende ese monto. Sera el CORE quien deba elaborar el reglamento, por esta razón y a través de la Comisión de Educación se tome debida nota para dejar agendado este trabajo.

El Sr. Consejero Larenas, indica que el Sr. Fuentes y la Sra. Natalia Sánchez, le comunicaron que se ingresó una propuesta de caminos, la que no fue ingresada en la tabla de la Comisión, asimismo se planteó realizar un informe para conocer la situación paso Las Leñas y Paso Las Damas, todo lo anterior será visto en la Comisión que se realizara el día de mañana.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, informa que el oficio comentado por el Sr. Larenas, venia sin el detalle de los proyectos, por tanto lo devolvió al ejecutivo, en base a las atribuciones que tiene como Presidente, mientras no venga el detalle este no será repuesto.

3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

La Srta. Consejera Morales, indica que hace un par de meses atrás, le solicito al Sr. Consejero Larenas, Presidente de la Comisión de Infraestructura, la posibilidad de que la Seremi de Obras Públicas, Natalia Sánchez, expusiera respecto de los caminos, asimismo le solicito al Director de Vialidad que viniera al Consejo Regional a mostrar que es lo que está hecho hasta hoy día, que es lo que esta con licitación y que es lo que falta por aprobar con recursos del FNDR, esto nunca se realizó, por lo tanto solicita vía oficio se reiteren estas solicitudes a los organismo mencionados. Manifestando que es impresentable que el Intendente vuelva a mandar un oficio donde aparecen los caminos aprobados para la región y se tenga que aprobar en menos de 24 horas proyectos de esta naturaleza.

La Srta. Consejera Olivares, se suma a los dichos de la Srta. Consejera Morales y los del Presidente, por cuanto en reiteradas ocasiones no solo en este año, se ha pedido participar de la mesa para la construcción del listado porque en definitiva son los Consejeros Regionales que ven en terreno y muchas veces los requerimientos de los vecinos y cuando se ven los listados, resulta ser que falta metraje, esto tan poco se ha cumplido. Por tanto, respalda la postura de la Consejera Morales y la del Presidente de devolver el oficio por un mínimo de respecto a la función que realizan los Consejeros y a todo lo que se ha pedido durante estos 4 años.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que no hay apuro sobre esto, se puede ver en la reunión del 9 de marzo, espera que se tome nota de lo señalado por los Sres. y Sras. Consejeras, respecto de la entrega de información y luego de ello ver estos proyectos, que es lo que corresponde.

El Sr. Consejero Cornejo, respecto del punto, está totalmente de acuerdo con lo planteado, manifestando que él se enteró por un dirigente de Pupuya, quien le informó que estaba solicitando en vialidad poder medir algunos caminos que no estaban enrolados y que al parecer esta partida presupuestaria de vialidad iría apuntada a financiar compromisos que habían con algunos caminos de esa naturaleza. Considera impresentable que una vez más los Consejeros deban enterarse por esa vía, si son las autoridades electas y quienes ponen los recursos. Concuere con la Consejera Morales, en el sentido que el Director de Vialidad no ha hecho su trabajo, hace mucho que anda en "otra", porque de lo menos que se preocupa, es de los caminos. Por tanto, al menos debe venir a este Consejo Regional a dar cuenta de la cantidad de millones que se ha puesto en estos 4 años para pavimentar los caminos rurales, porque los recursos han sido puestos por el Consejo Regional a través de un convenio de programación y no se tiene idea de lo que está ocurriendo con ello. Deben dar cuenta de lo que han hecho y luego se vea lo que queda por hacer.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que esta el oficio donde se informan la conservación de caminos básicos, indicándose el grupo, código bip y monto, todos son por sobre M\$ 1.800.000.- y luego viene solo la ficha y en ésta viene descripción de la actividad, las rutas consideradas, no incluye kilómetros ni dónde; por lo tanto estas desprolijidades de Vialidad son las que no se deben permitir.

El Sr. Consejero Gálvez, indica que la propuesta de caminos básicos se viene trabajando hace bastante tiempo, indica esto, porque en el ejercicio de sus funciones ha estado preocupado de ello. Considera bastante poco prolijo que venga de esta manera y que el oficio viene rubricado por la Seremi de Obras Públicas, cuando debiera venir desde el Intendente, claramente los caminos están definidos, lamentando la situación ya que hay muchas comunidades que están esperando estos pavimentos. Incluso, ha habido un pinponeo de las observaciones entre el Gobierno Regional y Vialidad, los municipios han sido consultados respecto de algunos detalles. Considera bastante singular y no de buen gusto lo que ocurre con esto.

El Sr. Consejero Larenas, indica que en conversaciones con la Sra. Natalia Sánchez, quien está bastante molesta con el Director Regional, porque prácticamente no ha hecho el trabajo. Indica que se tiene un listado de 4 o 5 caminos que son de trato directo y la Seremi haría toda la cantidad de caminos que están esperando ciertos trámites que había que hacer y que el Director Regional no había hecho.

El Sr. Consejero Gálvez, propone y de acuerdo a lo informado por el Presidente de la comisión, viene la Seremi mañana, porque no solicitarle que entreguen el detalle y con ello se aproveche de votar, porque efectivamente estos proyectos pueden comenzar en marzo.

El Sr. Consejero Larenas, indica que la Seremi tenía intenciones de presentar ahora la información, pero no puede hacerlo por lo que falta, firmas de vecinos etc., sin embargo cree que puede sacarlo de aquí a marzo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que se reservara no poner en tabla los proyectos, hasta no tener todos los antecedentes, indica que como Presidente también es CORE, también se preocupa de las comunidades en terreno, nunca en los 4 años ha golpeado la puerta del encargado de vialidad, salvo a petición de él por un problema concreto de la localidad de los Quillayes, como infidencia cuenta que conocida la comunidad de los Quillayes, camino de acceso de 7 kilómetros de calamina, le consulta al director de vialidad que posibilidad hay en el tiempo de ver una solución, quien le responde que le junte la firma de los vecinos y como CORE solicite, posterior a ello lo cita un día determinado, lo hace venir con las personas del sector, el día indicado no estaba, no lo atendió y desde ese día no le responde el teléfono, esa gente quedo botada. Con lo anterior, le parece de una vulgaridad su acción como autoridad, por lo tanto, no está dispuesto a pasar esto, si no da la cara y explicaciones.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, lamenta que el trabajo se haya hecho tan mal, ya que le han llamado distintos sectores por estos caminos que son muy sensibles para las comunidades, dado que hay mucha gente que circula por ellos y tienen que transitar por la tierra.

4. VARIOS.

El Sr. Consejero Bauer, propone el último esfuerzo que se pueda hacer en un acto de sociabilidad de este Consejo Regional, que no ha sido el más social de los que ha conocido. Propone que el día viernes 9 de marzo, sesionar a las 09:00 horas y posterior a ello, ir a un almuerzo a la casa del Sr. Consejero Leal a comer un cordero que ha ofrecido el Sr. Consejero Rubio, esto como una forma de cerrar 4 años de trabajo y participación, propone invitar a los CORES nuevos para darles la bienvenida y cree que es una buena forma de comenzar el año.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, recoge la propuesta y manifiesta que en la sesión de mañana se resuelva.

El Sr. Consejero Barrera, informa que ha reenviado invitación realizada por el Instituto de alto estudio audiovisual de la Universidad de O'Higgins, para participar en la presentación de los trabajos finales de los 70 alumnos que tiene el curso de diplomados. Destaca que el nivel de presentación le llamo mucho la atención, ha sido muy alto.

La Sra. Consejera Marchant, solicita poner en la tabla de la sesión de mañana, la votación para las recolectoras de Paredones.

El Sr. Consejero Orueta, respecto del proyecto recolectoras mencionado, indica que converso con la dirigente para hacer un trabajo a mediano y largo plazo y no estar pagando con bonos compromisos de campaña de candidatas a diputadas. Cree que se deben tomar en serio las cosas, indicando que hoy estuvo el Vicepresidente de CORFO y también se habló de generar un trabajo a mediano plazo, donde con los mismos recursos se pueda hacer una planta de proceso para los hongos, para secado y todo eso, planta con resolución sanitaria, hay que tomarse en serio las cosas, parar los bonos y ver un proyecto serio para ellas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°585 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 16:35 horas.


FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp.